

"Asociación de Trabajadoras Sexuales
Miluska Vida y Dignidad"

Teléfono: 265-9543

website: www.miluskavidaydignidad.iespana.es

e-mail: miluskavidaydignidad@yahoo.es



**CIUDADANAS COMO
TODAS**

Proyecto:

**"Hacia un Proceso de Empoderamiento de los Derechos
Humanos de las Trabajadoras Sexuales en el Perú"**

La ciudadanía está relacionada a los derechos y deberes que como personas tenemos dentro de una sociedad, y se basa en la igualdad y la libertad.

Como personas y como mujeres somos iguales ante la ley y la sociedad, por tanto podemos participar en la vida económica, social y política del país.

Por muchos años, los derechos de las mujeres fueron marginados y relegados por la sociedad y las autoridades, limitando nuestra capacidad para decidir y ejercer poder en diversos espacios de la sociedad.

**Una vida sin violencia es
también nuestro derecho**

Organizadas en la defensa de tus derechos

La Asociación Miluska Vida y Dignidad es una organización formada por trabajadoras sexuales que nace para la defensa de sus derechos.

Si quieres mayor orientación comunícate con la Asociación, te estaremos esperando.

Comunícate con nosotras al
teléfono: 265-9543
www.miluskavidaydignidad.iespana.es
miluskavidaydignidad@yahoo.es



Una vida sin violencia es
también nuestro derecho

Los movimientos de mujeres lograron después de años, que los gobernantes y la sociedad reconozcan los derechos de las mujeres y su participación en la vida política del país.

Por eso, independientemente de que ejerzas el trabajo sexual o no, tú eres **UNA MUJER** que tiene derechos y deberes ciudadanos (al igual que todos) que se contemplan en las leyes de nuestro país.

Las trabajadoras sexuales son ciudadanas al igual que las demás mujeres porque no pierden sus derechos por su oficio.

Por eso, debes ser consciente que tienes derechos y deberes que te asisten como persona y como mujer, que deben ser respetados por los demás.

Si las mujeres trabajadoras sexuales somos relegadas de la sociedad y nuestros derechos se desconocen, están vulnerando nuestra condición ciudadana.

Muchas veces las trabajadoras sexuales somos maltratadas, humilladas, satanizadas y consideradas delincuentes, a pesar de no cometer ningún delito.

**Una vida sin violencia es
también nuestro derecho**

Luchar por el reconocimiento de tus derechos no es "crear problemas" sino buscar solución a ellos.

La ciudadanía implica que todas las personas nos reconozcamos como sujetos participantes en la construcción de una sociedad democrática y justa para todos y todas.



La sociedad y las autoridades nos miran como delinquentes y no ven en nosotras a mujeres que somos madres, hijas o hermanas, tan iguales a todas.

Para cambiar esa visión, nosotras también debemos tener una convivencia pacífica con la comunidad.

En este proceso de convivencia tienes que reconocer como mujer tu rol ciudadano, que es defender tus derechos, respetar los derechos de otros y las normas establecidas por la sociedad y el Estado.

Una vida sin violencia es también nuestro derecho

Un primer paso para defender tus derechos es que te reconozcas como una persona con valor, con capacidades y habilidades que posibilitan tu desarrollo personal.

Un segundo paso, puede ser organizarte junto con otras compañeras para hacer demandas y propuestas que terminen contra los atropellos a tu integridad física y psicológica y que no violen tus Derechos Humanos.



Y a través de una organización, puedes hacer oír tu voz y tus propuestas a las autoridades y a la sociedad en general, para asumir un rol activo en las decisiones políticas, económicas y sociales que afectan tu vida.

Esto significa hacer conocer a la sociedad y a las autoridades los diversos problemas que tienen que afrontar diariamente las trabajadoras sexuales (intervención arbitraria e ilegal, agresiones físicas, chantajes por parte de autoridades, etc.). Todo ello, forma parte de tu acción ciudadana para hacer valer tus derechos.

Una vida sin violencia es
también nuestro derecho

El trabajo sexual no es un delito pues NO está contemplado en el Código Penal, lo que más bien se castiga es la explotación sexual.

Tenemos que tener en cuenta que existe una doble moral, por un lado se juzga a la trabajadora sexual pero por otro lado se acepta la existencia de los clientes.

